Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

OBJETO A CONTRATAR: AMPLIACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA QUE PERMITA LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL TALLER BANCO DE MAQUINARIA DEPARTAMENTAL Y EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMETAL (CAD).

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos", la entidad aborda el presente análisis del sector, desarrollando los anteriores aspectos, los cuales se muestran en el presente documento.

El análisis se elabora siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca los siguientes temas: Aspectos Generales del sector que tienen que ver con lo temas Económicos, Técnicos y Regulatorios, estudio de la Demanda y estudio de la Oferta, en la medida que la información lo permita y la complejidad del proceso lo requiera.

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas de los posibles oferentes, sus características y calidad del servicio, condiciones del material requerido teniendo en cuenta la actual regulación, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio y en fin, todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no solo desde la perspectiva legal, sino económica y tributaria también.

El estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza en lo posible, los procesos similares anteriores, no solo en la propia Entidad, sino en las demás entidades del estado, observando los requerimientos solicitados, el cumplimiento de estos requerimientos por parte de los proponentes, las características de los oferentes, dificultades en el suministro, etc.

En la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, Rev. 4 A C., la actividad de los posibles proponentes se clasifica con el Código 6110: "Actividades de telecomunicaciones alámbricas y el código 6190 "Otras actividades de telecomunicaciones" las cual se ajustan de manera adecuada al objeto a contratar.

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

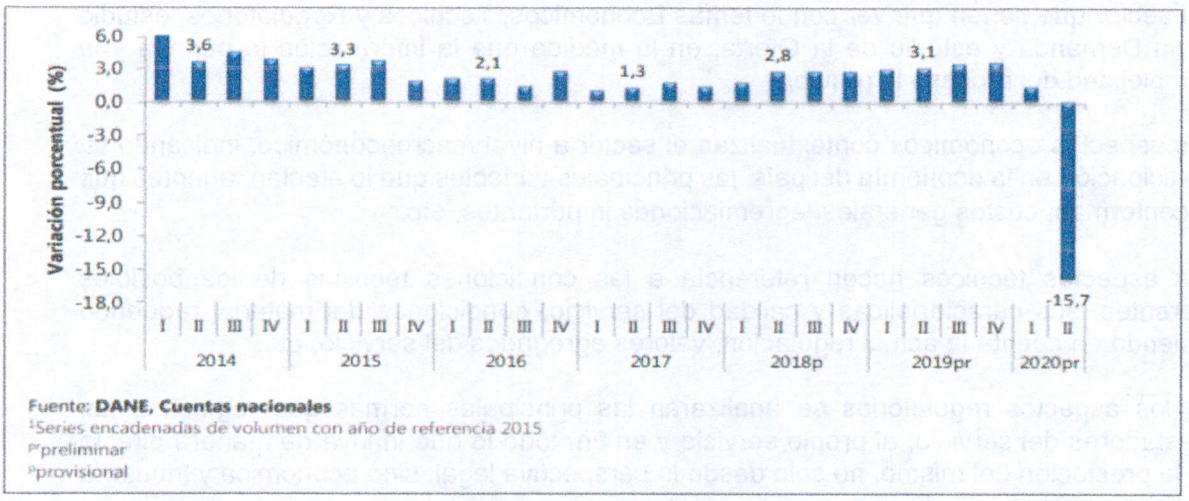
Esta actividad en los agregados del Producto Interno Bruto – PIB, el DANE la contabiliza en la actividad económica denominada "Información y Comunicaciones". Por ello, es importante referirse al comportamiento de esta actividad dentro de la dinámica del PIB, teniendo en cuenta los Boletines Técnicos publicados por la Entidad.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

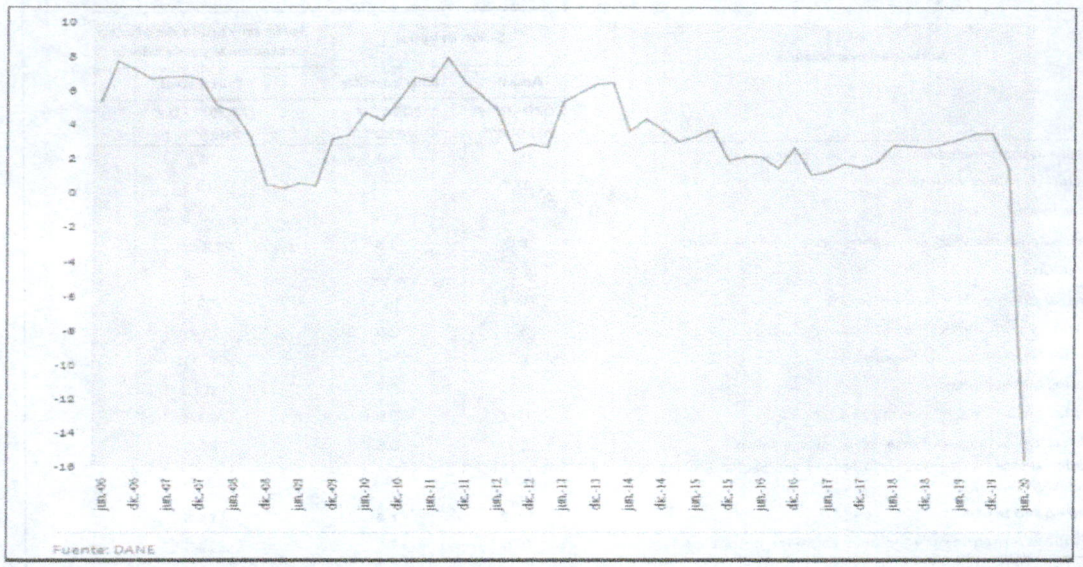
En el segundo trimestre del año 2020, el Producto Interno Bruto en su serie original registra uno de los decrecimientos más grandes en la historia de Colombia, al situarse en el -15.7% respecto del mismo periodo del año 2019, como se observa en la siguiente gráfica.



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[p]provisional

Todos los análisis apuntan a señalar que la situación de la economía no solo la colombiana, sino la de todo el mundo es extremadamente difícil. Las causas principales están en la drástica caída de los precios del petróleo, los menores ingresos tributarios y por supuesto por las medidas tomadas para atender la pandemia, en especial las medidas restrictivas a prácticamente todas las actividades económicas.

No obstante, en lo que va corrido del año 2020, la caída de la economía según el DANE ha sido del 7.4%, al culminar el primer trimestre, siendo según la misma Entidad el mes de abril el de mayor decrecimiento pues el PIB de acuerdo con el mismo mes de abril pero del año 2019 había caído un 20.15%, retrocediendo en mayo al 16.16% y luego a 11.06% en junio del año en curso, siendo no obstante este trimestre el de peor desempeño en las últimas décadas.



Producto Interno Bruto – Series Encadenadas de Volumen con Año de Referencia 2015

Las actividades económicas que más sufrieron deterioro para explicar la dinámica del PIB durante el segundo trimestre del 2020 fueron (DANE: Boletín Técnico):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Por su parte, las únicas actividades que muestran crecimiento son: Actividades Inmobiliarias con el 2%, Actividades Financieras y de Seguros con el 1% y Agricultura con el 0.1%.

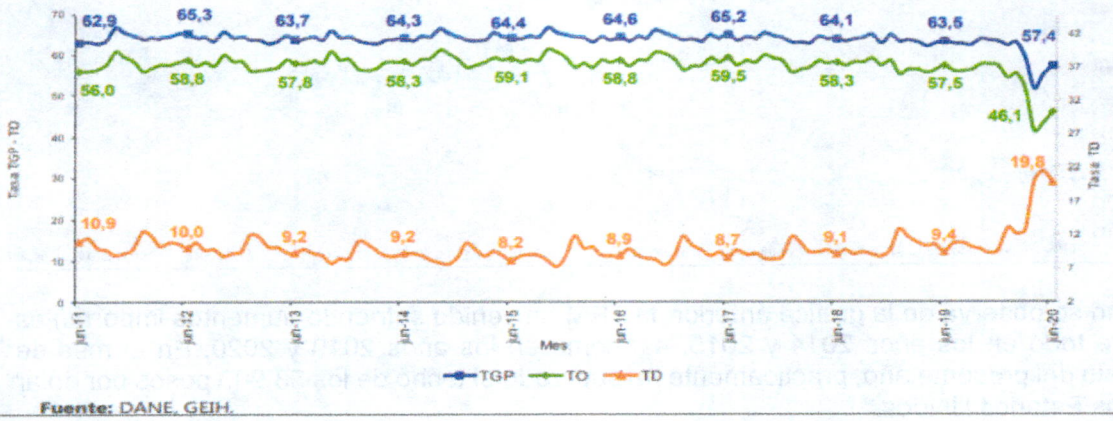
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales
[pr]preliminar

1.1.2. MERCADO LABORAL

La difícil situación de la economía comentada en párrafos anteriores, también ha tenido efectos devastadores el desempeño laboral. Según el informe del segundo trimestre del DANE sobre los principales indicadores del mercado laboral, para el mes de junio del 2020, la tasa de desempleo del total nacional se ubicó en el 19.8%, lo que significó un aumento de 10.4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior en que se ubicaba en el 9.4%. La tasa global de participación se ubicó en el 57.4%, disminuyendo 6.1 puntos porcentuales frente al año anterior que había sido del 63.5%, mientras que la tasa de ocupación al cierre de junio del 2020 fue del 46.1%, disminuyendo en 11.4 puntos porcentuales a la tasa de ocupación de junio del 2019 que se situaba en el 57.5%.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Se espera que con la reactivación económica gradual, las tasas de desempleo y la inactividad laboral se vayan reactivando, pero en todo caso la recuperación del mercado laboral será lenta y el pronóstico de desempleo para Colombia al cierre del año se estima entre el 16.5% y el 19% (Banco de la Republica), siendo el empleo asalariado el más lento en recuperarse.

1.1.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM, es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario, con cumplimiento del mismo día de realización de la negociación.

Como quiera que algunos de los componentes del objeto contractual de la necesidad que se pretende satisfacer con el presente estudio previo pueden provenir del mercado internacional como equipos, licencias, periféricos, etc. es importante analizar la evolución de esta variable pues un dólar alto puede beneficiar a empresas exportadoras, en tanto que un dólar elevado puede aumentar el costo de los productos importados, afectando aquellas empresas cuyos insumos provienen del exterior.

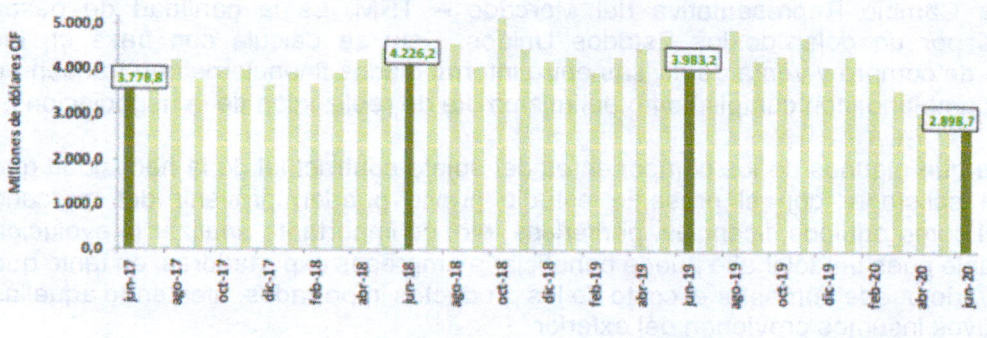
ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021



Como se observa en la gráfica anterior, la TRM ha venido sufriendo aumentos importantes sobre todo en los años 2014 y 2015, así como en los años 2019 y 2020. En el mes de agosto del presente año, prácticamente ha superado el techo de los $3.900 pesos por dólar de los Estados Unidos.

Lo anterior tiene efectos en las importaciones, las cuales registran una tendencia decreciente:

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio 2017-junio 2020ᵖ



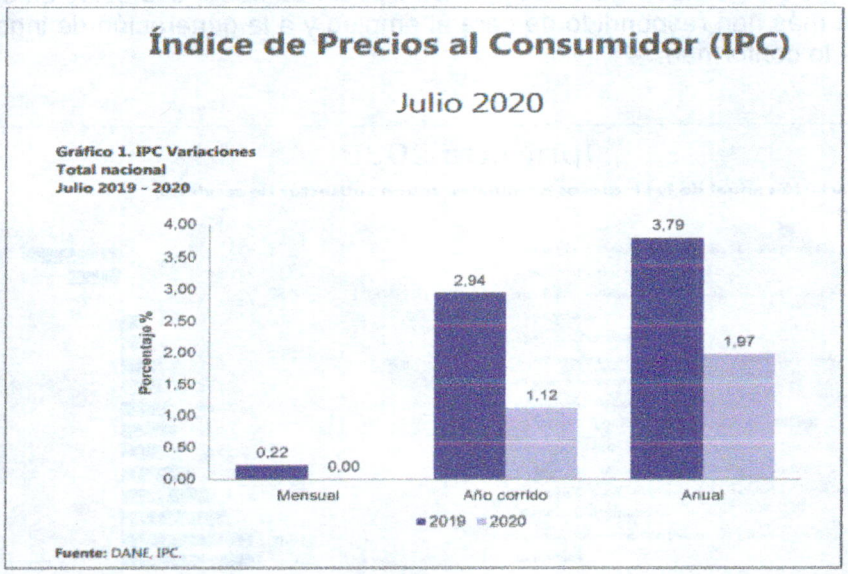
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: cifras provisionales

Como se observa, para junio del presente año, las importaciones habían descendido de US $3.983.2 Millones de Dólares CIF, en junio de 2019 a US $2.898.7 Millones de Dólares CIF, significando un descenso del 72.8%. Un descenso tan drástico, tiene que ser explicado también por la parálisis económica mundial.

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

1.1.4. INFLACIÓN

Las medidas necesarias para enfrentar la pandemia, generaron un importante descenso en la inflación, sobre todo en el segundo trimestre, desde 3.86% en marzo de 2020, al 2.19% al cierre de junio, situándose incluso por debajo de la meta de inflación proyectada. Este comportamiento, según el informe del Banco de la Republica, se debe principalmente en parte a los alivios de precios y subsidios decretados en medio de la crisis del Covid 19 y a una caída drástica de la demanda.



En el mes de julio del 2020 el IPC registró una variación de 0,0% en comparación con el mes de junio del mismo año. A julio del 2020 el IPC registra un acumulado del 1,97% mientras que en el mismo periodo del 2019 este indicador se situaba en el 3,79%.

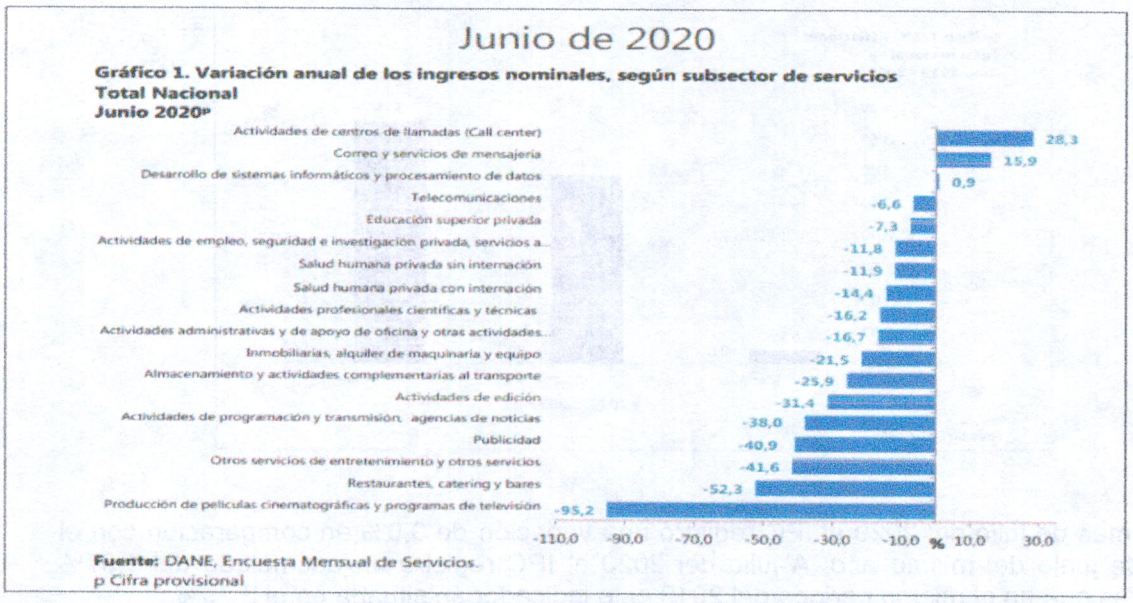
De acuerdo con el informe del Banco de la Republica de los primeros días de agosto, la debilidad de la demanda y los amplios excesos de capacidad productiva, continúan teniendo un efecto bajista en la inflación durante lo que resta del año y hacia el 2021. Estos factores, unidos a los alivios en los precios y a los cierres de los mercados ocasionados por las medidas de distanciamiento social, llevaron al descenso de la inflación, tendencia que se seguirá produciendo y se calcula que el año puede cerrar con una tasa de inflación alrededor del 1,0%.

En conclusión, se puede señalar que el contexto económico en general del país es difícil debido a que el comportamiento de la pandemia es impredecible y volátil, lo cual obliga a que las medidas restrictivas y de reapertura gradual, también sean impredecibles, afectando cualquier proyección o pronóstico en el corto plazo.

1.1.5. ENTORNO MACROECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el segundo trimestre del año 2020 la Actividad relacionada con Información y Comunicaciones, decrece un -5.2% en su serie original, respecto a igual periodo del año 2019. Este descenso es bastante menor al descenso global del PIB que como se ha mencionado se situó en el – 15.7%.

Este sector, como se verá en los siguientes apartes a pesar de haber decrecido en el 5.2%, es uno de los que más han respondido de cara al empleo y a la generación de ingresos a las empresas que lo conforman.



Según el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, en junio del 2020, solo tres de los dieciocho subsectores que conforman la encuesta, presentaron variaciones positivas en los ingresos totales: Actividades Centros de Llamadas (Call Center) 28.3%, Correo y Servicios de Mensajería 15.9% y Desarrollo de Sistemas Informáticos y Procesamiento de Datos, con una variación positiva en sus ingresos del 0.9%.

Empleo en el sector Información y Comunicaciones

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE, en las cabeceras municipales, la actividad de Información y Comunicaciones, registra una participación del 2.0% en la generación de empleo, y al cierre de junio del 2020, registra una reducción del 21.2%, restando una participación en la población ocupada del -0.4%.

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total Cabeceras	**100,0**	**-23,4**	**-23,4**
Comercio y reparación de vehículos	22,8	-19,7	-4,3
Industrias manufactureras	11,7	-30,4	-3,9
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	8,6	-36,2	-3,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	14,1	-23,8	-3,4
Construcción	6,8	-31,8	-2,4
Alojamiento y servicios de comida	7,5	-25,1	-1,9
Transporte y almacenamiento	8,2	-17,2	-1,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	8,3	-15,3	-1,2
Actividades inmobiliarias	1,3	-30,6	-0,4
Información y comunicaciones	2,0	-21,2	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,2	-10,5	-0,4
Actividades financieras y de seguros	2,1	-8,1	-0,1
Otras ramas*	2,3	-0,9	0,0

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.
p.p: Puntos porcentuales.
* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Teniendo en cuenta que el tipo de empleo generado en el sector de Información y Comunicaciones es de una elevado componente técnico y especializado, a pesar de la reducción en el 21.2%, su contribución en la reducción de la población ocupada solo fue del –0.4%.

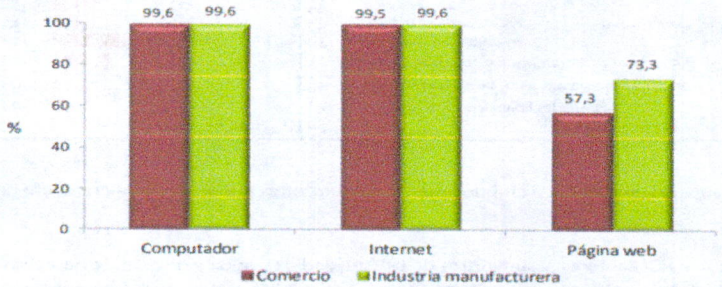
El Sector de Información y Comunicaciones en Colombia

De acuerdo con el último boletín técnico del DANE sobre "Indicadores Básicos de Tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en Empresas", en 2018 más del 99.5% de las empresas tanto del sector comercio como del sector manufacturero utilizan computadores en sus labores diarias, lo que significa que prácticamente todos los sectores así lo hacen. De igual manera, el uso de páginas web se ha venido extendiendo, y según la mencionada encuesta del DANE, en el 2018, el 57.35% del sector comercio utilizan las páginas web en sus transacciones, mientras que el 73.3% del sector de las manufacturas utiliza la web para sus operaciones. Lo anterior demuestra que las tecnologías de la información han venido creciendo en el país, lo cual es un aspecto muy importante para dinamizar la oferta de este tipo de servicios, en particular la producción de software.

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en empresas
2018

Gráfico 1. Porcentaje de empresas que utilizaron computador, internet y página web
Sector comercio e industria manufacturera
Total nacional
2018



Fuente: DANE, EAM EAC.

La Industria de Software en Colombia

La industria de Software en Colombia según FEDESOFT, agremiación que asocia a la mayoría de productores, está lejos de ser incipiente, pues mueve aproximadamente 13.5 billones de pesos anuales. La mayoría de empresas se ubican en Bogotá, Medellín y eje cafetero. La mayoría de ellas han comenzado a implementar lo que se conoce como tecnologías exponenciales, como big data, inteligencia artificial o internet de las cosas. Lo anterior ha determinado que este mercado se encuentre junto con los mercados de Brasil, México y Argentina, como uno de los más grandes de Latinoamérica.

Durante los últimos 10 años, el mercado de Tecnologías de la Información ha crecido a una tasa del 18%; el sector productor de software ha crecido al 19.1% y los servicios relacionados con las TIC han crecido un 15.4%.

Según IDC (Influenciador de Transformación Digital), la industria ha duplicado sus ventas durante los últimos siete años, alcanzando en el 2017 los 9.700 Millones de Dólares, distribuidos así: Hardware 56,5%, Servicios Informáticos 32.2%, Software 11.4%. Lo anterior demuestra una demanda interna muy dinámica, siendo los sectores de mayor inversión en TIC el sector industrial, el sector gobierno, el sector financiero y el sector agrícola.

En general Colombia cuenta con talento humano de calidad, capacitado en diversas disciplinas y presenta la posibilidad de operar con proyectos de software de forma escalable en seis áreas metropolitanas con más de un millón de habitantes cada una.

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS SECTOR INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

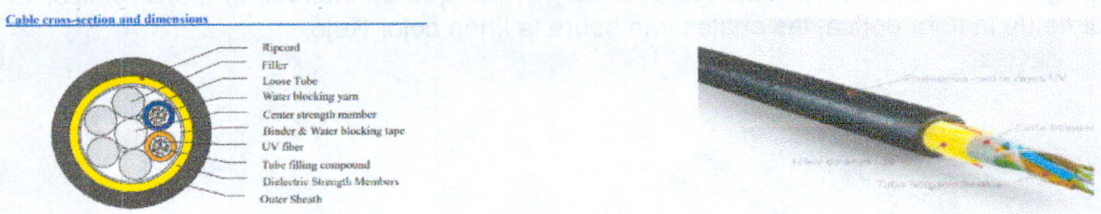
Es de gran importancia para la Gobernación de Casanare, encontrar en el mercado productos de alta calidad, que cumplan con los requerimientos solicitados para el proceso con objeto: **REALIZAR SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA DEPARTAMENTAL, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA INTERCONEXIÓN Y CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA CON EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.**

Con el propósito de dar cumpliendo a las siguientes especificaciones técnicas:

1). Suministro e instalación fibra óptica monomodo de 12 hilos, spam 200, con herrageria de suspensión, retención y accesorios para la puesta en operación. La fibra Óptica es la que permite la conexión desde el gabinete ubicado en el Barrio las Américas con las coordenadas Latitud: 5°19´21.38 *N, Longitud 72°22´18.82 *O, al banco de maquinaria nuevo con coordenadas latitud 5°19'19.20 N, longitud 72°22'14.86 O, el tendido de la fibra va por la infraestructura de red eléctrica de alta y baja tensión de Enerca S.A .E.S.P.

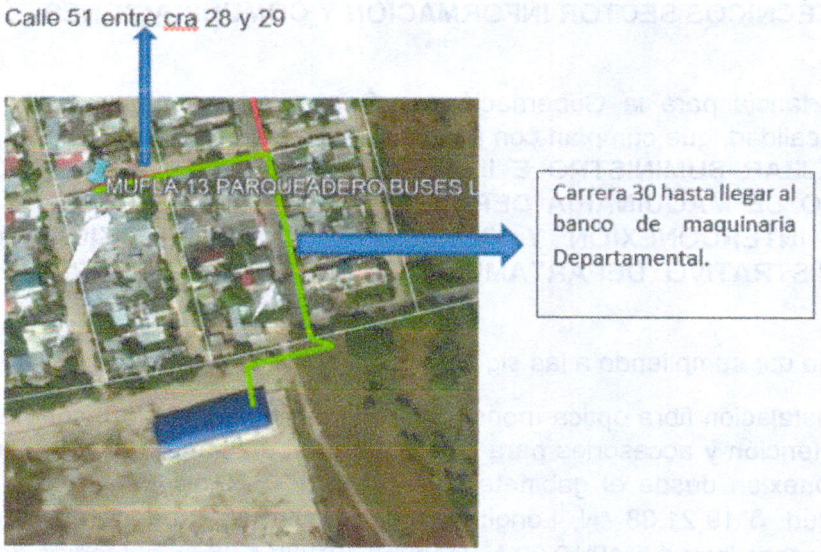
Características:

Cable de fibra	Total, Dieléctrico.
Color	Negro.
Resistentes	Rayos Ultravioleta.
Temperatura de operación	-20 grados centígrados a +65 grados centígrados.
Atenuación	1310 nm ≤ 0.35 dB/km 1550 nm ≤ 0.22 dB/km.
Numero de Hilos	12
Vida útil	20 años.
Fibra	G.652D



Ver imagen del recorrido de instalación de la fibra óptica.

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021



2). Servicio de certificación de tramo de fibra óptica de 12 hilos, nos permite: Validar el estado físico de la fibra óptica, que no presente ningún tipo de problema para su uso y operación, así mismo medir la cantidad de fibra óptica instalada en el sitio. Se debe adjuntar certificación de calibración del equipo OTDR, que se encuentre vigente para realizar las pruebas correspondientes, una vez terminadas las mediciones se deben entregar en físico y digital.

3). Servicio técnico de empalme de fibra óptica de cuatro (4) hilos en mufla o domo de empalme, esto permite dar conectividad desde el punto de Inicio de la Carrera 29 con calle 30, coordenadas Latitud 5°20'7.38"N, Longitud 72°22'58.02" O, hasta el gabinete del parqueadero de busetas del barrio las Américas, con coordenadas Latitud: 5°19´21.38 *N, Longitud 72°22´18.82 *O.

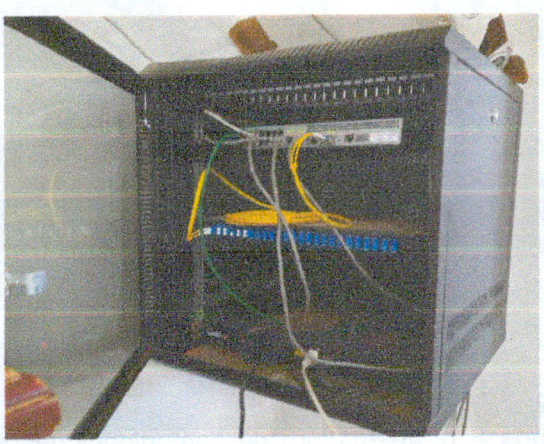
En la siguiente imagen se puede observar las muflas que se intervienen para realizar el empalme de la fibra óptica, las cuales van sobre la línea color Rojo.



4). Servicio técnico de empalme en ODF, de cuatro (4) hilos de fibra óptica.

5) servicios técnicos de reubicación de ODF, Swicth, regleta eléctrica y bandeja porta equipos; consiste en el desmonte de equipos, bandejas y accesorios que se encuentran instalados en el Banco de Maquinaria Antiguo, para ser reubicados e instalados en la nueva sede del Banco de Maquinaria, en el rack de comunicaciones.

Ver imagen del rack del banco de maquinaria Antiguo a ser trasladado.



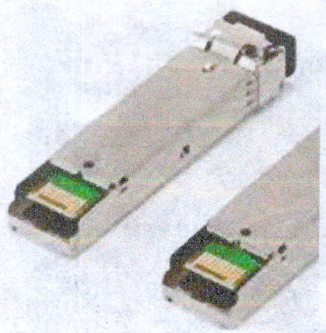
ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

Ver imagen del rack del banco de maquinaria Nuevo, donde se ubicaran los equipos del antiguo banco de maquinaria.



6) Suministro e instalación Optical transceiver, SFP+, 1310nm, 10Gb/s, -8.2~0.5dBm,-12.6dBm, LC, SM, 10km.

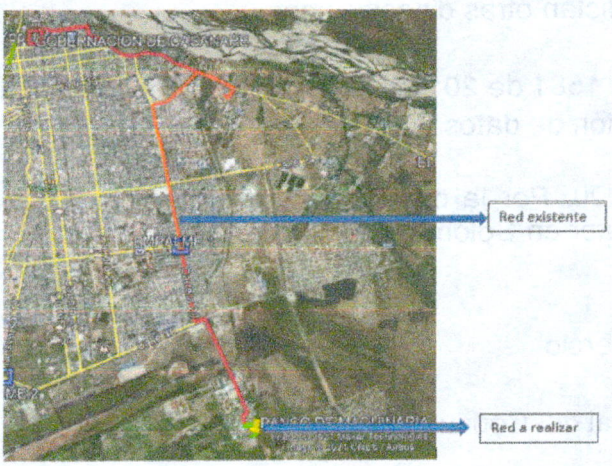
Ver registro fotográfico de un ODF de fibra óptica:



Instalar y configurar los equipos e infraestructura de comunicaciones que se conectaran desde la coordenadas latitud 5°19'19.20 N, longitud 72°22'14.86 O (Banco de Maquinaria

Nuevo, Barrio las Américas); Al Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Casanare.

RUTA DE CONEXIÓN ENTRE GOBERNACION DE CASANARE Y BANCO DE MAQUINARIA DEPARTAMENTAL.



Observación: El tendido de la fibra óptica se realizara sobre la infraestructura de red eléctrica de Enerca S.A. E.S.P. en lo cual la administración Departamental, tiene derecho de acuerdo al memorando de entendimiento firmado entre las partes de fecha 01 de agosto del 2017.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

- Ley Estatutaria 1266 del 31 de Diciembre de 2008: Para la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en la base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1273 del 2009: Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado, de la protección de la

información y de los datos y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disipaciones.

- Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, se crea la Agencia Nacional de espectro y se dictan otras disposiciones.

- Ley Estatutaria 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

- Ley 603 de 2000: Por la cual se dictan disposiciones generales para los derechos de autor en Colombia.

- Código civil
- Código de comercio

- Estatuto General del Consumidor.

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

- Ley 1150 de 2007: Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

- Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

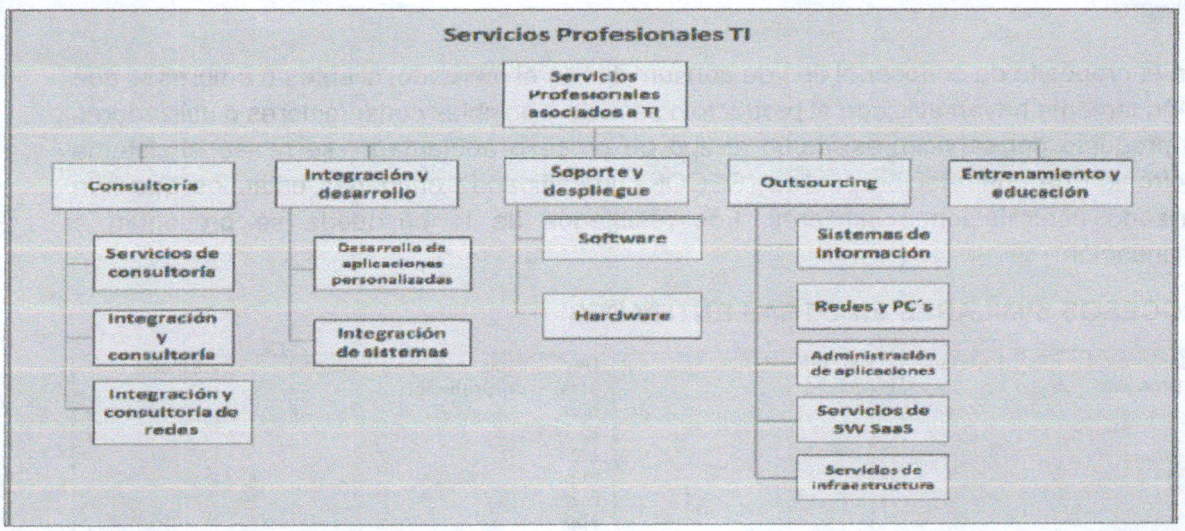
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Decreto Ley 19 de 2012: Por la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

2. OFERTA

Existe una gran cantidad de proveedores que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad, tanto a nivel nacional como a nivel local. Los servicios de tecnologías de información, involucra personas naturales, jurídicas, empresas internacionales, así como de diversidad de tamaños. Es importante ser rigurosos en la selección del posible proveedor, de tal suerte que se tenga certeza de la calidad de los servicios y productos que ofrece, que registre experiencia relacionada y que cuente con el respaldo financiero suficiente para cumplir con los plazos y demás requerimientos de la Entidad.

Es importante conocer la estructura de los proveedores de estos servicios y sus componentes, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



FUENTE: Análisis del Sector TIC MinTic

Se pueden clasificar los proveedores así:

- ✓ Proveedores de Servicios en Tecnologías de Información
- ✓ Empresas Desarrolladoras de Software
- ✓ Empresas fabricantes y distribuidoras de hardware
- ✓ Empresas Nacionales y Transnacionales con alcance regional y mundial
- ✓ Empresas integradoras de diversos servicios

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

3. DEMANDA

Como se ha venido mencionado a través del presente documento, el fomento del gobierno a que la población colombiana se integre cada vez más con las tecnologías de la información, ha tenido como efecto que no solo el sector productor de software registre crecimientos importantes, sino que todo lo relacionado con las TIC haya venido creciendo en forma vertiginosa.

Lo anterior ha hecho también que se multipliquen las conexiones a internet, que se incremente el uso de información y conocimiento a través de este medio y que la mayoría de empresas no solo del sector privado sino público también, envíen información a sus usuarios, registren información de interés a través de páginas especializadas y los informes requeridos por organismos de control y vigilancia, así como todo tipo de requerimientos de nivel informativo o especializado, sean solicitados a través de internet.

Ello ha incrementado la demanda no solo por requerimientos de software, sino por todo lo relacionado con las TIC, tanto en el sector público como en el sector privado. A nivel del sector público, a continuación, se relacionan algunos procesos publicados en el SECOP, que dan cuenta de las características, cuantías, plazos, etc. de algunos requerimientos de software.

Con el propósito de conocer el tipo de consumidor en el mercado, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto del servicio, así como el tipo de proceso adelantado, se revisó el sistema electrónico de contratación pública (SECOP), identificando entidades estatales que han realizado contrataciones similares. Los resultados de la búsqueda se presentan a continuación:

PROCESOS SIMILARES EN OTRAS ENTIDADES

Número de proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de ejecución	Tipo contratación	Cuantía	Estado
SA-GB-001-2021	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	IMPLEMENTAR INTERCONEXIÓN POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA ENTRE SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	TUNJA - BOYACÁ	MENOR CUANTÍA	$ 122.727.272	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO

ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 1452-2021

20001244 H3 A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	ACTUALIZAR TENDIDO DE FIBRA OPTICA ENTRE LA SUBESTACION DE ENERGIA Y LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME	CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER	MÍNIMA CUANTÍA	$ 41.221.600	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO
MNSMCMCS-22-2019	ALCALDÍA DE NEIVA	CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN LAN (SOBRE FIBRA OPTICA) Y WAN (PARA CONEXIONES ALAMBRICA E INALAMBRICAS), Y EL SOPORTE TECNICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN E INTERCONEXION DE LA CENTRAL SEMAFORICA DE NEIVA CON LOS DIFERENTES EQUIPOS EN VIA	NEIVA - HUILA	MÍNIMA CUANTÍA	$ 55.108.200	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO
DAPRE-MC39-2019	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ENLACE DE FIBRA ÓPTICA CON LOS EQUIPOS NECESARIOS, PARA LA CONEXIÓN ENTRE LA CABINA DE RADIO WEB Y EL MASTER DE TELEVISIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.	BOGOTÁ D.C	MÍNIMA CUANTÍA	$ 46.657.607	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO

Teniendo en cuenta los antecedentes de los procesos realizados a nivel local, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las condiciones necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos.

MARBY PATRICIA REYES TEJEDOR
Directora Técnica TIC (E)
Resolución No 0199 de 2021

Proyectó y elaboró: Yimmi Andrés Quiroga Cárdenas
Profesional de Apoyo Dirección TIC - Contrato N°0466 de 2021